

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INGENIERIA Y PROYECTOS NEXTENERGY INTEGRAL SOLUTIONS
S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once de la mañana, en las oficinas situadas en la ciudad de Quito, Parroquia: Mariscal Sucre Ciudadela: La Mariscal, calle Av. Amazonas # N20-51 y Jorge Washington Edificio Alvarez Burbano piso 4 ofic. 401, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INGENIERIA Y PROYECTOS NEXTENERGY INTEGRAL SOLUTIONS S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con los artículos 239 de la propia ley y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y que son:

1) Gomez Palacios Alberto Bolivar, por sus propios derechos, propietaria cien acciones ordinarias y nominativas, 2) Llerena Morales Wilson Santiago, por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas, 3) Quicaliquin Melendez Adrian Alexi, por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas. Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Compañías, se convocó al Comisario, quien asistió. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en proporción al valor pagado. Preside la sesión el Sr. Gomez Palacios Alberto Bolivar; y, actúa como Secretario el Sr. Llerena Morales Wilson Santiago.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si acepta o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratar y resolverse sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2.018

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Sr. Gomez Palacios Alberto Bolivar y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. Quien preside la junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el punto del orden del día, que dice:

1) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.018.

El Sr. Alberto Bolivar Gomez Palacios, Presidente de la compañía, manifiesta a los señores accionista que la compañía que representa, ha recibido el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2.018 presentado por el contador de la compañía.

Para el mejor conocimiento de los señores accionistas se ha distribuido ejemplares que contienen el detalle del balance general del año 2.018.

El Sr. Alberto Bolivar Gomez Palacios, continúa su exposición pidiendo a los señores accionistas que se pronuncien sobre su posición ante el documento entregado.

Una vez concluida la intervención del Sr. Alberto Bolivar Gomez Palacios, se procede:

1) Aprobar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2.018.

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que de conformidad con la Resolución No.00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán ser incorporados al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden;
- b) Copia de la presente acta suscrita de manera impresa y grabada en medio magnético, esto es por parte de todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica.

f) Alberto Bolivar Gomez Palacios, Presidente de la Junta, accionista; f) Wilson Santiago Llerena Morales, Secretario de la Junta, accionista; f) Adrian Alexi Quicaliquin Melendez, accionista.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original, el cual reposa en el libro de Actas de la compañía y al que me remito en caso de ser necesario. Lo ceritifico.-

Quito, 22 de marzo del 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson Santiago Llerena Morales', is written over a circular stamp. The signature is somewhat stylized and overlaps the stamp.

Sr. Wilson Santiago Llerena Morales

Secretario ADHOC

Accionista